

PRIMAVERA, 22 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 82120600-6

La Cantidad de 210.500 DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTO (SENSOR DE POSICIONAMIENTO) PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL (CAMIONETA MAZDA) PLACA BGBH-14, SOLICITADO POR OPERACIONES

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	128777	13/09/2016	210.500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		210.500
532-04-10-700-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	210.500	
Totales		210.500	210.500

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		210.500
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	210.500	
Totales		210.500	210.500



CRISTINA MARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mario Zamora

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____